



Tasa de Inspección Seguridad e Higiene para el año 2025
Actividad: Entidades Financieras

Municipio	Base Imponible	Alícuota	Mínimos o montos fijos	Comentarios
Santiago del Estero	Monto Fijo	-	\$ 10.800,00	
Añatuya	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	
Frías	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	
La Banda	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	
Termas de Río Hondo	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	No estaba disponible la información al momento del relevamiento	

(*) La presente información se elaboró sobre la base de las Ordenanzas Fiscal y Tarifaria aprobadas al inicio del ejercicio, sin contemplar eventuales modificaciones dictadas con posterioridad durante el mismo.

(**) Los datos fueron relevados de los sitios web oficiales de los municipios al 31 de marzo de 2025. En caso de verificarse información incompleta o divergencias en la interpretación normativa, los municipios podrán remitir las aclaraciones y/o rectificaciones correspondientes a la dirección de correo electrónico: sscfp@mecon.gob.ar